

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud, y como medida complementaria a las establecidas por otras Administraciones, en aras de prevenir contagios por el virus COVID 19, en ejercicio de las competencias municipales establecidas en el artículo 25.2.j de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, sobre “protección de la salubridad pública”, y siendo atribución de la Alcaldía, conforme al artículo 124.3.h, la adopción de “medidas excepcionales y adecuadas en casos de extraordinaria y urgente necesidad”.

Por el presente DISPONGO:

PRIMERO. Posponer la realización de los ejercicios de los procesos selectivos que se indican a continuación hasta nueva fecha que será publicada en la página web del Ayuntamiento:

PROCESO SELECTIVO	FECHAS EN LAS QUE ESTABA PREVISTO CELEBRARSE
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. Segundo ejercicio.	Sábado día 21 de marzo de 2020, a las 10,00 horas, en la Facultad de CC.EE. y Empresariales de la Universidad de Cantabria, sito en Avda. de los Castros s/n. Santander.
TECNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. Segundo ejercicio	Martes 24, miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de marzo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento
OFICIAL. Segundo ejercicio	Martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de abril de 2020 en los Talleres Municipales (c/ cajo s/n).

SEGUNDO. Posponer la realización de los cursos de formación de funcionarios que se están realizando y que figuran a continuación hasta nueva fecha que será publicada en la página web del Ayuntamiento:

CURSO	FECHAS EN LAS QUE ESTABA PREVISTO CELEBRARSE
REGIMEN JURIDICO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS CORPORACIONES LOCALES	MARZO
DERECHO LOCAL	DEL 14 AL 29 DE ABRIL

SEXTO. Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Santander, 13 de marzo de 2020



LA ALCALDESA

Gema Igual Ortiz



EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

José María Menéndez Alonso